



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE SEVILLA

SECRETARIA GENERAL

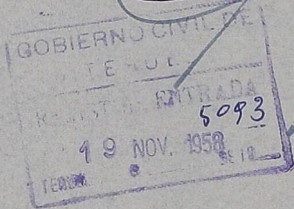
G. Civil 381/102  
2  
Sevilla

Excmo. Sr:

Negociado O.M.  
Número 1.277

A los efectos procedentes, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. relación de los caídos en la pasada guerra de liberación, que fueron enterrados en esa provincia, cuyos familiares solicitaron en su día el traslado de sus restos al Valle de los Caídos, en Cuelgamuros (Guadarrama).-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Sevilla a 12 de Noviembre de 1.958.  
EL GOBERNADOR CIVIL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



TERUELRELACION DE LOS CAIDOS EN LA PASADA GUERRA DE LIBERACION  
Y ENTERRADOS EN ESA PROVINCIA.-

<u>Nombre del Caido</u>	<u>Lugar de enterramiento</u>
Francisco Callejo Diaz.	Alcañiz X
Manuel Carbonell Carmona.	<u>Santa Barbara</u>
Antonio Mora Romero.	<u>Las Pedrizas</u>
Pablo Perez de Leon Gonzalez.	Cella. X
<del>Gasper Garrido Barragan</del>	<del>Teruel X</del>
Francisco Raya-Galán	Alcañiz X
Francisco Gonzalez Marin	id. X
<del>Francisco Martin-Cutierrez.</del>	<del>Alcañiz</del>
Francisco Hernandez Lopez	<u>Pabellón Aragón</u>
Francisco Ortigosa Marin	Aguas Vivas. X
Sebastian Sanchez Rueda	Cella. X
<del>Manuel Sutil Capitas.</del>	<del>Teruel. X</del>



Sevilla  
228

Caso  
Excmo Sr Gobernador  
Civil de Teruel:

Maria Teresa Redon  
do Crespo domiciliada en Sevi-  
lla calle Serpes 110 mayor de  
edad Viuda del Beniente D. Manuel  
del Cuivillo Mexello, con el debido respeto.

Expone: Que habiendose enterado por  
la Radio, que los caidos en la cru-  
zada de liberacion, tienen derecho  
a ser trasladados a Madrid, al  
Valle de los Caídos;

Suplico de V.E. si lo tiene a bien,  
fuesen trasladados los restos de mi  
marido el Beniente de Infanteria  
antes mencionado, muerto en  
esa localidad el dia 29 de Diciembre  
de 1937 y que fue enterrado en  
el Cementerio de ~~Teruel~~ alm, en un ni-  
dulo de propiedad n.º 117 ignoro  
el nombre de la calle por haber  
extraviado algunos papeles

Gracias que es GOBERNO  
DE ARAGON

pero mereces de V. Co. cuya vida  
Guar de Dios muchos años  
Lecilla 5 de Julio de 1958



AYUNTAMIENTO  
DE  
HUEVAR  
(SEVILLA)

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE  
TERUEL  
ENTRADA  
20 8 67 69

2

Neg. \_\_\_\_\_

Núm. 247 \_\_\_\_\_

Ref. \_\_\_\_\_

Excmo Sr:

112  
En contestación a su respetable escrito N<sup>o</sup> 3989 de fecha 8 del corriente mes, me complace en comunicarle, que según antecedentes obrantes en esta Alcaldía, resulta que una Comisión de este Municipio, en la fecha del 19 de Mayo del año de 1939 trasladó a esta villa los restos del vecino de la misma caído en la Guerra de la Liberación D DESIDERIO FIDALGO SALDAN, los cuales se hallan inhumanos en el panteon familiar de esta villa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Huévar 17 de Agosto de 1962

El Alcalde



Firmado: Antonio Jimenez

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA DE LA ROSA Y CAJAL, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON.

Estan cerrados en los  
conventos de los pueblos  
perfeccion.